

Apoderados y estudiantes de Chile Chico acusan perjuicios por cancelación de viaje desde JetSMART

P.7



Concejal pide fiscalización de Contraloría por millonarios recursos para mantención las barcazas

P.6



EL DIVISADERO

AUTÉNTICAMENTE REGIONAL

Coyhaique, Aysén
Jueves
15 de octubre de 2026
Año XXXIII
N° 9530



**“Justicia para Derek”:
Comunidad de Villa Cerro
Castillo exige respuestas al SSA**

P.4

Gobierno busca destrabar proyecto en nuevo Liceo de Melinka por ocupaciones de terreno

Cerca de 14 ocupaciones irregulares dificultan la disponibilidad del terreno destinado a la construcción del establecimiento educacional, una iniciativa que lleva más de dos décadas de espera.

P.12

Buscan reducir espera de hasta nueve meses para obtener la Credencial de Discapacidad

P.14

Opinión

Paola Azócar Betancur

**El valor de convivir con
nuestra geografía**



P.2

Jorge Moraga Torres

**El derecho a ser oído
por los tribunales de
justicia**



P.2

**Estudiante de
Pre Kínder del
Colegio Sagrada
Familia viajará a
la NASA**

P.10



**Puyuhuapi reúne a
clubes de la región en el
encuentro de Rayuela
“Viva Patagonia” 2026**

P.8

EDITORIAL

LA SALUD NO PUEDE QUEDAR TAN LEJOS

La muerte de un niño en Villa Cerro Castillo duele por lo que significa para su familia. No hay palabras que alivien una pérdida así. Ese dolor ha removido a la comunidad y ha vuelto a poner sobre la mesa una preocupación que en Aysén conocemos bien: qué ocurre cuando alguien necesita atención médica y vive lejos de un hospital.

En Villa Cerro Castillo hay una posta de salud rural. Para muchas localidades de la región, ese es el primer y, a veces, el único punto de atención cercano. Por eso, cuando una emergencia termina de esta manera, las preguntas son inevitables. La comunidad ha planteado dudas sobre la primera atención que recibió el menor y sobre la respuesta posterior del Hospital Regional de Coyhaique. Son asuntos graves que deben investigarse con rigor, sin adelantar conclusiones.

La familia merece respeto, pero también respuestas. La comunidad tiene derecho a saber qué pasó, si se cumplieron los protocolos y qué se hará para evitar que

algo similar vuelva a ocurrir. La investigación debe ser clara, oportuna y transparente, cuidando la privacidad de quienes atraviesan este duelo.

En Aysén, la distancia no es una idea abstracta. Son horas de camino, clima que cambia, traslados complejos y localidades donde no siempre están disponibles los equipos o la capacidad de respuesta que una urgencia requiere. Quienes viven allí no pueden quedar dependiendo de la suerte ni sentir que recibir atención a tiempo es un privilegio reservado para quienes están cerca de Coyhaique.

Nadie espera que cada posta resuelva por sí sola todas las emergencias. Lo que se necesita es una red que funcione: equipos preparados, protocolos claros, coordinación entre los niveles de atención, traslados oportunos y hospitales con capacidad para responder. También hay que escuchar a quienes trabajan en salud en territorios aislados, porque conocen las dificultades de cada día.

La investigación debe establecer las responsabilidades

que correspondan. Pero también debe impulsar una revisión de cómo se atienden las emergencias en las localidades apartadas. No basta con lamentar lo sucedido. La prevención, la coordinación y los recursos adecuados son parte de la obligación de garantizar el derecho a la salud.

En Aysén, la salud no se mide solo dentro de los hospitales. También se mide por cuánto demora la ayuda en llegar a una localidad pequeña y por la confianza de sus habitantes en que no están solos cuando enfrentan una emergencia.

Ninguna editorial puede reparar la pérdida de una familia. Lo mínimo es que su dolor no quede sin respuestas y que de esta tragedia surjan medidas concretas. Vivir en Villa Cerro Castillo o en cualquier rincón apartado de Aysén no puede significar estar más lejos del derecho a recibir atención de salud digna y oportuna.

OPINIÓN

Jorge Moraga Torres
Abogado
Defensor Regional de Aysén



El derecho a ser oído por los tribunales de justicia

Durante la semana pasada la Defensoría Penal Pública junto con la Universidad de Aysén realizaron en Coyhaique un seminario destinado a debatir y reflexionar en torno al crucial derecho de los niños y adolescentes que intervienen en todo proceso judicial, a ser oídos previo a que se adopten las decisiones que directamente les afectan.

El proceso judicial suele ser, por definición, un entorno hostil. Salas de audiencias muchas veces imponentes, uso de un lenguaje técnico generalmente incomprensible, frases sacramentales, tratos solemnes y la presencia del presunto agresor constituyen un escenario de alto estrés que puede silenciar o inhibir al más valiente de los adultos.

El derecho a ser oído en la justicia juvenil es la máxima expresión del derecho a la defensa material. Un adolescente no puede defenderse si no comprende de qué se le acusa o si el sistema asume que su abogado defensor es el único que debe hablar. El juez penal tiene la obligación de escuchar la historia que existe detrás de todo delito: el contexto familiar, la deserción escolar, las vulnerabilidades socioeconómicas y los factores que empujaron a un niño o joven a la transgresión de la ley.

Escuchar al adolescente infractor

no significa, en caso alguno, justificar sus actos ni promover la impunidad. Significa entender su realidad, cuestión fundamental porque solo de esa forma es posible lograr el diseño de una sanción con enfoque pedagógico y restaurativo. La justicia penal juvenil no debe buscar la retribución ciega o el aislamiento destructivo; su fin último debe ser la reintegración social del niño o adolescente.

La forma en que un sistema judicial trata a sus niños y adolescentes es el reflejo más fiel del nivel de civilización y calidad democrática de un país. Una justicia que ensordece ante el llanto de una infancia vulnerada o que amordaza la versión de un adolescente enjuiciado es una justicia coja, ciega y profundamente injusta.

Garantizar que los niños y adolescentes sean oídos con respeto, con dignidad y pudiendo tener la opinión o versión de ellos efectos reales en las sentencias que se dictan no es una utopía; es más bien una obligación legal y moral que debemos tener presente y reforzar en todo momento.

El desafío que a diario enfrentamos en esta materia es claro: garantizar la operatividad de un sistema judicial penal donde la voz de los niños no sea un eco lejano o ignorado, sino más bien la llave insustituible que guíe el camino hacia una verdadera y acabada justicia.

OPINIÓN

Paola Azócar Betancur
Arquitecta - Urbanista



El valor de convivir con nuestra geografía

Vivir en Coyhaique es un privilegio que nos conecta con una naturaleza imponente, envidiable y siempre presente. Sin embargo, esa misma condición nos impone el desafío de habitar nuestra geografía con respeto. En un contexto global donde lluvias intensas y fenómenos climáticos han sido y serán cada vez más frecuentes, mirar nuestras quebradas urbanas y entender su función, no es solo un tema de urbanistas, geógrafos u otros profesionales de la materia; es una tarea conjunta de conciencia ciudadana y cuidado colectivo.

Las quebradas actúan como el sistema de drenaje natural del territorio, guiando una evacuación natural y escurrimiento del agua hacia los ríos, conformándose en corredores biológicos y teniendo la oportunidad de convertirse, dentro de las áreas urbanas, en espacios habilitantes para una infraestructura verde azul (entendida ésta como una red que conecta los elementos naturales presente en la ciudad, gestiona correctamente el agua y diseña elementos del entorno urbano que complementan el espacio público).

Hasta ahí todo bien, sin embargo, el riesgo aumenta y el desastre ocurre cuando, por desconocimiento o urgencia habitacional, se intervienen estos espacios sensibles, con soluciones poco adecuadas o se transgrede la normativa aplicada a dichas zonas de restricción que las convierten muchas veces en áreas no edificables.

Por ello, y dado que en nuestra ciudad de Coyhaique contamos con al menos cuatro quebradas importantes dentro del

área urbana, tales como: Las Lenguas, La Cruz, El Carbón, y Fresia, debemos ponerles la atención que merecen.

Para ello se requiere un esfuerzo conjunto. Por un lado, una regulación firme y preventiva por parte de las autoridades, quienes deben liderar la fiscalización de las zonas de riesgo, actualizar las herramientas de planificación y ofrecer alternativas habitacionales dignas en terrenos aptos. Por el otro, una ciudadanía consciente que entienda que proteger las quebradas es protegerse a ellos mismos y a sus propios vecinos. No se trata de generar alarmismo, sino de comprender que cada intervención en el paisaje tiene una consecuencia directa en la seguridad de la comunidad.

Los desastres no son "naturales" sino más bien producto de la intervención humana, y se previenen cuando el desarrollo urbano conversa con la naturaleza.

En este sentido, existen las propuestas del estudio elaborado por la Corporación Ciudades, que reforzando la actual zonificación del Plan Regulador, propone transformar estas zonas en franjas de parques urbanos y espacios de reforestación que protejan el suelo, abriendo a la vez espacios públicos seguros para el esparcimiento de las familias. En tiempos de actualización de nuestra normativa territorial, no olvidemos dónde y cómo vivimos, y proyectemos una ciudad que respete el diseño original de la geografía de nuestro paisaje.

EIDIVISADERO

Editado por:
Compañía Periodística e Imprenta Tamango S.A.

Medio afiliado a la
Asociación Nacional de la Prensa (ANP)

Representante Legal: Sonia Nancy Puchi Muñoz
Director: Hugo Araya Leiva
Departamento de Prensa: Francisco Mardones, Paula Betancour
Rigoberto Jofré, Diego Platz, César Álvarez, Mario Pardo
Diagramación: Sandra Santos - Cristina Alarcón
Secretaría y Ventas: Patricia Medina - Mónica Campos

Sitio web: www.eldivisadero.cl

Contacto Comercial y Ventas: administracion@eldivisadero.cl
+56 9 35676219 / +56 9 8228 1828 / +56 9 7569 9678

Teléfono Departamento de Prensa: prensa@eldivisadero.cl +56 967626393

(C) Todos los derechos reservados
Las opiniones firmadas son responsabilidad exclusiva de quienes las emiten.

Sernapesca mantiene vigilancia por virus ISA tras finalizar cosecha en centro salmonero Izaza

El organismo fiscalizador confirmó el término de las operaciones en el centro de Salmones Camanchaca, tras detectarse una variante patógena del virus ISA. Hasta ahora no se han registrado nuevos casos positivos en los centros bajo seguimiento.

Región de Aysén.- El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) informó que este miércoles 14 de octubre finalizó la cosecha del centro de cultivo Izaza, perteneciente a Salmones Camanchaca S.A., ubicado en la Agrupación de Concesiones de Salmónidos (ACS) N.º 20 de la Región de Aysén, como parte de las medidas de control adoptadas tras la detección del virus de la Anemia Infecciosa del Salmón (ISA).

Concluidas las operaciones, el recinto deberá iniciar un período de descanso sanitario, que contempla labores de lavado, limpieza y desinfección de sus instalaciones, conforme a los protocolos y plazos establecidos por la normativa vigente.

Desde el organismo señalaron que durante la cosecha se mantuvo una fiscalización permanente, supervisando tanto la extracción de los peces como su traslado y descarga en plantas de proceso, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y reducir los riesgos de propagación del virus.

La directora regional de Sernapesca en Aysén, Daniela Leiva, destacó el avance que representa esta etapa dentro del procedimiento sanitario.

“El término de la cosecha del centro Izaza constituye un avance importante dentro de las medidas de control establecidas para este evento sanitario. Durante todo este proceso hemos mantenido una fiscalización perma-



nente en el centro de cultivo y continuaremos desarrollando actividades de vigilancia y seguimiento en las áreas involucradas, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las exigencias sanitarias y resguardar la condición sanitaria de los centros de cultivo”, señaló.

En paralelo, las labores de cosecha continúan en el centro Luchín, perteneciente a Cermaq Chile S.A., ubicado en la ACS 30A, donde personal de Sernapesca supervisa el cumplimiento de los protocolos durante la extracción, transporte y descarga de los salmones.

Cabe recordar que en ambos establecimientos se confirmó la presencia de variantes patógenas del virus ISA: HPR5a en Izaza y HPR3a en Luchín, situación que motivó la aplicación de medidas de control y el reforzamiento de la vigilancia sanitaria en las áreas involucradas.

No obstante, Sernapesca precisó que, como resultado de las inspecciones y muestreos realizados hasta la fecha, no se han detectado nuevos hallazgos positivos ni signos

compatibles con la enfermedad en los centros sometidos a seguimiento.

El organismo continuará desarrollando fiscalizaciones en las zonas infectadas y de vigilancia, mientras avanzan las medidas sanitarias destinadas a controlar estos eventos y resguardar la condición sanitaria de los centros de cultivo de la Región de Aysén.



OPINIÓN

El Cuidado Espiritual en Cuidados Paliativos



Carmen Gloria Fraile Duvicq
Directora del Instituto Bioética,
Universidad Católica de la
Santísima Concepción (UCSC)

El primer programa de acompañamiento a personas y familias, “Alivio del dolor y cuidados paliativos por cáncer avanzado”, fue promulgado por el Ministerio de Salud en 1995 e ingresó al sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES) en 2005, incorporando posteriormente a pacientes con dolor por cáncer no progresivo.

En 2021, la Ley N.º 21.375 consagró los cuidados paliativos universales, ampliando su cobertura a todas las personas con enfermedades terminales o graves, incluyendo aquellas de origen no oncológico. Un estudio de la Pontificia Universidad Católica (2024) estimó que cerca de 41 mil personas mayores de 15 años con enfermedades no oncológicas requerirían estos cuidados, cifra necesaria para implementar la Ley.

A nivel mundial, se estima que al menos 61 millones de personas padecen o mueren anualmente por condiciones de salud que provocan graves sufrimientos. La mayoría corresponde a enfermedades no oncológicas, una realidad que seguirá creciendo debido al envejecimiento poblacional y al aumento de las enfermedades crónicas no transmisibles. Frente a ello, los cuidados paliativos buscan prevenir, identificar y aliviar el sufrimiento, resguardando la dignidad y calidad de vida.

Cicely Saunders, fundadora de los cuidados paliativos modernos, acuñó el concepto de “dolor total”, que comprende las dimensiones física, psicológica, social y espiritual del sufrimiento, vale decir un dolor que afecta a la persona en todas sus dimensiones, y que, por lo invasivo y limitante, sólo es asimilable al sufrimiento existencial. En el origen del dolor espiritual está la conciencia que, enfermedad y muerte, revelan la fragilidad y finitud de la existencia humana, amenazando sus proyectos, vínculos y esperanzas.

En este contexto emergen las necesidades espirituales, inherentes a toda persona y no necesariamente vinculadas a una confesión religiosa. La Sociedad Española de Cuidados Paliativos identifica, entre ellas, la necesidad de ser reconocida en su dignidad, encontrar sentido a su historia y enfermedad, reconciliarse consigo misma y con los demás, expresar sus sentimientos, experimentar amor y mantener la esperanza que permita abrirse a la paz, el legado y la trascendencia.

En síntesis, el cuidado espiritual constituye una dimensión esencial de los cuidados paliativos. Su propósito es acompañar a la persona y su familia frente al sufrimiento, ayudándoles a encontrar consuelo, esperanza, fortaleza y sentido, en medio de una experiencia que inevitablemente la confronta con la finitud de su vida.



“Justicia para Derek”: Comunidad de Villa Cerro Castillo exige respuestas al SSA

Región de Aysén.- La muerte de Derek Alexander Gutiérrez Cárdenas, de apenas dos años y cuatro meses, ha generado profunda conmoción en Villa Cerro Castillo, y ha puesto bajo cuestionamiento el funcionamiento de la red pública de salud de la Región de Aysén. Lo que comenzó como un cuadro febril y respiratorio terminó, el pasado 7 de octubre, con el fallecimiento del menor en el Hospital Regional Coyhaique, después de varios días en que su familia buscó atención médica sin obtener, según denuncian, una respuesta acorde con la gravedad de su condición.

Este caso no solo ha provocado dolor sino que también ha instalado preguntas sobre la capacidad de respuesta de los establecimientos rurales de salud, la coordinación de la red de emergencia y la oportunidad con que se adoptan decisiones médicas frente a pacientes pediátricos con síntomas de alarma.

Es por esto que este 13 de octubre, vecinos, familiares y dirigentes sociales se manifestaron pacíficamente frente a la Posta Rural de Villa Cerro Castillo y a la que acudieron autoridades y representantes del Servicio de Salud Aysén. La movilización tuvo un objetivo concreto: exigir explicaciones por lo ocurrido y evitar que otras familias enfrenten una situación similar.

En medio de la manifestación, Kristel Cárdenas, madre del pequeño, cuestionó la atención recibida y expresó el sentido de la movilización.

“Merecemos respuestas, queremos justicia, necesitamos una salud de mejor calidad. Yo no entiendo qué pasó, mi hijo estaba súper sano, lo traje a tiempo a la posta, al Hospital Regional de Coyhaique, donde simplemente no hubo respuestas de nada, ni una atención como mi hijo se merecía. Y por eso estamos aquí hoy, para que esas cosas cambien y que no le pase a otra familia ni a otros niños”.

La atención en posta, la telemedicina, urgencia y el fatal desenlace

De acuerdo con el relato entregado por la madre, los primeros síntomas aparecieron entre el 1 y el 2 de octubre, cuando Derek comenzó a presentar escalofríos, vómitos, decaimiento y fiebre de hasta 39 grados. Su condición habría empeorado el sábado 3, con tos intensa y hundimiento de las costillas al respirar, una manifestación que puede indicar dificultad respiratoria y que requiere evaluación clínica oportuna.

Sin embargo, según el testimonio familiar, al contactar a la posta rural se les indicó esperar una evaluación mediante videollamada. La telemedicina constituye una herramienta positiva de apoyo para territorios aislados, especialmente en una región con las particularidades geográficas de Aysén.

No obstante, su utilización no reemplaza la necesidad de una evaluación presencial cuando existen signos de gravedad. Precisamente, una de las constantes campañas que realiza la Seremi de Salud es alertar a cuidadores, madres y padres sobre síntomas que pudieran requerir atención de urgencia.

Un menor de dos años y cuatro meses falleció presuntamente por un cuadro de virus sincial. Sin embargo, su partida habría sido causada, según denuncian, por una seguidilla de fallas originadas en la cadena de atención de salud entre la Posta Rural de Villa Cerro Castillo y el Hospital Regional de Coyhaique.

La abuela del menor, Yamilet Rain, fue especialmente crítica respecto de esta modalidad de atención.

“No nos explicamos cómo un doctor detrás de una pantalla pueda decir ‘hay que recetarle esto’, si no sabe cómo está respirando la persona al otro lado, no sabe si está saturando, no sabe tampoco si tiene fiebre. Porque no creo que a través de la pantalla haga telepatía”.

Ante la persistencia de la fiebre y el deterioro de su hijo, Kristel decidió trasladarlo por sus propios medios hasta el Hospital Regional de Coyhaique el domingo 4 de octubre. Según su relato, allí fue evaluado por pediatría, se le diagnosticó un cuadro viral, se solicitaron exámenes y se indicó tratamiento con medicamentos, entre ellos amoxicilina e ibuprofeno, antes de enviarlo nuevamente a su hogar.

Dos días después, el martes 6 de octubre, la familia habría sido informada desde la posta que la revisión de los exámenes debía postergarse hasta el jueves, debido a la falta de un box disponible.

Otro de los problemas denunciados surgió cuando el menor consiguió finalmente una evaluación de urgencia en la posta. Según la familia, la profesional que lo atendió no pudo acceder a sus antecedentes del Hospital Regional de Coyhaique porque ambos establecimientos utilizaban sistemas informáticos que no habrían estado conectados.

En esa última evaluación, según el relato familiar, Derek presentó una saturación de oxígeno de 84%, junto con signos de compromiso respiratorio severo y alteraciones en la coloración de sus extremidades. Su condición motivó el traslado en ambulancia hacia Coyhaique.

La gravedad del cuadro determinó su ingreso a la Unidad de Tratamiento Intermedio del hospital regional. Posteriormente, su deterioro respiratorio hizo necesaria una intubación. Pese a las maniobras de reanimación, que según el relato se extendieron entre 45 y 50 minutos, el fallecimiento fue constatado a las 11:23 horas del miércoles 7 de octubre.

“Tuvimos que perder un niño para estar aquí”

Margarita Martel, presidenta de la Junta de Vecinos de la localidad, sostuvo que la comunidad ha enfrentado reiteradas dificultades para acceder oportunamente a la atención médica, pese a contar con una profesional de forma permanente.

“Tuvimos que perder un niño para poder estar aquí, pero ya de verdad hace mucho tiempo que todo lo que es salud aquí en esta posta, tan hermosa, tenemos muchas carencias. Entonces, eso no puede seguir ocurriendo aquí en Castillo, porque la gente viene del campo y ella simplemente

reagenda las horas; eso tiene que cambiar. Yo creo que lo tiene que haber es un profesional que tenga realmente vocación de servicio”.

Yamilet Rain expresó su convicción de que existieron errores que deben ser investigados.

“Queremos que nos den una respuesta a todas las negligencias que tuvieron, porque aquí hubo negligencia al final sí o sí de parte del hospital y también parte de la posta. Con tanto protocolo, tantas cosas que nadie se imaginaba que iba a tener un deceso tan lamentable. Queremos justicia para Derek”.

La investigación de este caso también abrió interrogantes respecto de la independencia de los procedimientos administrativos.

Desde el Servicio de Salud Aysén, el subdirector administrativo, Mauricio Cortés, sostuvo que la red regional ha experimentado avances respecto de años anteriores. “Señalar también que la red está mejor que hace ya 10 años. Actualmente contamos con UCI pediátrica”.

La autoridad comprometió a la familia y a la comunidad en medio de la movilización, una respuesta en un plazo aproximado de dos semanas.

El alcalde de Río Ibáñez, Marcelo Jélvez, también presente en la movilización, respaldó las demandas de la comunidad y subrayó la urgencia de obtener respuestas.

“Como pueden ver es una comunidad que está conmovida, una comunidad que quiere explicaciones y que también, al igual que todos, no queremos que sigan habiendo más Derek en la región de Aysén”.

La muerte del menor deja planteadas varias preguntas de fondo que tendrá que esclarecer la institucionalidad sanitaria. Mientras tanto, Kristel Cárdenas, su familia y toda una comunidad seguirán exigiendo justicia.

“No estoy pidiendo que se condene a nadie sin investigar. Estoy pidiendo que se esclarezca lo ocurrido y que, si hubo errores, demoras u omisiones, se asuman las responsabilidades correspondientes”.

Sin duda que el caso de Derek ha abierto la necesidad de evaluar y diagnosticar la red en su conjunto, desde el primer contacto en una posta rural hasta los procedimientos de derivación, transporte, recepción y tratamiento hospitalario.

Todo lo anterior es parte de las interrogantes que en 15 días deberán transparentarse, porque tal como clama su madre: “Mi hijo tenía nombre. Se llamaba Derek Alexander Gutiérrez Cárdenas. Tenía dos años, una familia que lo adoraba y toda una vida que apenas estaba comenzando... Derek merece respuestas”.



Región de Aysén.- La muerte de Derek Gutiérrez Cárdenas, de tan solo dos años y cuatro meses, motivó nuevas acciones de fiscalización parlamentaria en la Región de Aysén. Es así que la senadora Ximena Órdenes y la diputada Alejandra Valdebenito anunciaron gestiones ante las autoridades sanitarias para esclarecer las circunstancias del fallecimiento del menor, ocurrido tras recibir atención en la red asistencial, y abordar los cuestionamientos surgidos sobre el funcionamiento de las postas rurales.

La senadora Ximena Órdenes anunció que oficiará al Ministerio de Salud y al Servicio de Salud Aysén para solicitar antecedentes que permitan determinar eventuales responsabilidades administrativas e institucionales. La parlamentaria cuestionó la capacidad de respuesta de los establecimientos de atención primaria en localidades aisladas, advirtiendo que las dificultades de acceso oportuno a prestaciones médicas requieren una revisión de las condiciones en que opera la red asistencial.

“Lo ocurrido en Villa Cerro Castillo con el pequeño Derek, de solo dos años, es más que un llamado de atención. No podemos tolerar que en las postas rurales de zonas aisladas, ante una urgencia, la respuesta sea que la agenda está llena, que se atienden solo emergencias vitales o que la alternativa sea la telemedicina”, sostuvo Órdenes.

La legisladora planteó que las deficiencias en la capacidad resolutoria de los recintos rurales constituyen una preocupación que también se ha manifestado en otras localidades de Aysén, donde la disponibilidad de profesionales e insumos resulta fundamental para entregar una atención adecuada.

“Esto evidencia la incapacidad de las postas rurales de tener mayor resolutoria, algo que también hemos visto en otros puntos de la región, como en la localidad de Amengual”, afirmó.

En esa línea, Órdenes anunció que solicitará información oficial para establecer cómo se desarrollaron las atenciones y qué medidas corresponde adoptar frente a las situaciones denunciadas.

Parlamentarias activan diversas gestiones ante el Minsal por caso Derek

La senadora Ximena Órdenes anunció que oficiará al Ministerio de Salud y al Servicio de Salud Aysén, mientras que la diputada Alejandra Valdebenito solicitó que el procedimiento administrativo sea encabezado por un fiscal externo a la región.

“Tomaremos todas las medidas necesarias para que esta situación se esclarezca. Exigiremos al Ministerio de Salud y al Servicio de Salud Aysén que entreguen toda la información de manera transparente y oportuna para saber exactamente qué pasó y evitar que una tragedia así vuelva a repetirse”, expresó.

Por su parte, la diputada Alejandra Valdebenito centró sus gestiones en las garantías de independencia que deberá ofrecer la investigación administrativa. Tras participar el martes 13 de octubre en una reunión convocada por la comunidad de Villa Cerro Castillo, junto al director del Servicio de Salud Aysén, Juan Pablo Bravo, la parlamentaria solicitó que el procedimiento sea desarrollado por un fiscal instructor proveniente de otra región.

“Le hemos solicitado al director del Servicio de Salud Juan Pablo Bravo, que el fiscal a cargo de esta investigación sea de otra región y que su designación se gestione a través del Ministerio de Salud, con apoyo de otro hospital de alta complejidad. Queremos transparencia, pero, sobre todo, que la familia y los vecinos de Villa Cerro Castillo tengan confianza en que los antecedentes se van a investigar con seriedad”, señaló Valdebenito.

La diputada informó, además, que recurrirá directamente al subsecretario de Redes Asistenciales, Julio Montt, para solicitar la designación de un fiscal externo, considerando necesario que el procedimiento entregue garantías de imparcialidad tanto a la familia como a la comunidad.

“Cuando ocurre una situación tan dolorosa como esta, las familias necesitan respuestas y la tranquilidad de que se van a revisar todos los antecedentes. Por eso, considero importante que esta investigación quede en manos de un profesional externo a la región, que entregue garantías de independencia”, sostuvo.

De acuerdo a la senadora Órdenes, el caso también fue puesto en conocimiento de la



Fiscalía Local de Coyhaique, con el propósito de que se desarrollen las investigaciones correspondientes.

EXTRACTO REMATE.

1° Juzgado de letras de Coyhaique, causa Rol V-94-2026, se fijó remate para el día 10 de noviembre de 2026, a las 09:00 horas. Remate mediante plataforma zoom con los siguientes datos: ID de reunión: 795 353 5169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1RVRWMvOTRoZ3Rtdz09>. Inmueble a subastar: CAM Reserva Forestal XI-2-2935 CR, que cuenta con una superficie de 365,55 metros cuadrados, cuyos deslindes corresponden a NORESTE: Camino particular de acceso en línea recta de 25,07 metros, separado por cerco; SURESTE: Galvarino Obando Gómez, en línea recta de 31,75 metros, separado por los cerros, y OESTE: Camino público de Coyhaique a la Reserva Forestal Coyhaique, en línea recta de 47,52 metros. Inmueble con Rol de Avalúo Fiscal N° 1001-344 de la comuna de Coyhaique. Propietarios Tared Ahmed Chible Álvarez y Yamil Sidarta Chible Álvarez. Mínimo postura \$62.500.000.- La caución del 15%, para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) en las oficinas del Banco Estado. Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal emitido por el Banco Estado, el cual deberá ser entregado entre las 8:00 y las 14:00 horas en la secretaría del Tribunal, a más tardar el día previo al remate. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. Precio subasta se pagará por el adjudicatario, mediante consignación de vale vista a nombre de la curadora Luisa Marianela Álvarez Gómez RUT 6.544.553-0. El adjudicatario deberá consignar el saldo de precio mediante vale vista en la Segunda Notaría de Coyhaique dentro de los 2 días hábiles siguientes a la subasta, junto a carta instrucción y se entregará al solicitante una vez que se acredite la inscripción en el Conservador de Bienes respectivo del inmueble subastado, con la copia autorizada pertinente. Postores deberán tener activa su clave única del Estado. El subastador deberá suscribir el acta de remate a más tardar dentro de 3° día de efectuado este. Antecedentes en la Secretaría del Tribunal.

Concejal pide fiscalización de Contraloría por millonarios recursos para mantención las barcazas



Chile Chico.- Una solicitud para que la Contraloría General de la República fiscalice los recursos públicos destinados a la mantención de las barcazas que conectan a las localidades ribereñas del lago General Carrera planteó el concejal de Chile Chico, Mario Jorge Figueroa, durante la sesión ordinaria número 98 del Concejo Municipal, realizada este miércoles 14 de octubre.

La iniciativa busca que se revisen los procesos de licitación pública y la ejecución de los trabajos financiados por el Estado, principalmente a través de la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

“Las últimas licitaciones públicas, si usted revisa a través de la página de Transparencia, hay licitaciones entre las 2 mil y 5 mil unidades tributarias mensuales. No es poco dinero, no son pocos los recursos de todos los chilenos que se invierten para la mantención, para las carenas, para

las obligaciones establecidas en los contratos y si se han aplicado las medidas correspondientes ante eventuales incumplimientos.

“Debemos atender el tema de fondo, las empresas que se adjudican estas licitaciones, ¿están cumpliendo con los procesos? ¿Hay multas? ¿Hay retención de dineros? ¿Hay boletas de garantía? Todos los procesos que hoy día constituyen el normal funcionamiento de estas licitaciones, la normal ejecución”, manifestó.

Cuestionamientos por las condiciones de las embarcaciones

Uno de los puntos planteados por el concejal se relaciona con la barcaza La Tehuelche, utilizada en la conectividad lacustre entre Puerto Ibáñez y Chile Chico, y con la situación de La Pilchero, embarcación que, de acuerdo con sus declaraciones, permanece abandonada pese a las cuantiosas inversiones que se habrían destinado a ella.

Los cuestionamientos surgen debido a los innumerables problemas que estas embarcaciones han tenido, sumado a la deficiencia en alternativas de conectividad que entrega el Estado para la comuna de Chile Chico.

todo lo relacionado con la seguridad”, señaló el concejal.

En ese contexto, sostuvo que la revisión debe considerar si las empresas adjudicatarias están cumpliendo con



“Acá se nos ha caído la compuerta, no sube el ancla, la barcaza se ha tenido que devolver a Ibáñez. Hoy día insistimos, la barcaza Pilchero, que podría estar prestando servicio, se le invirtió una cuantiosa cantidad de dinero y ahí está abandonada. Los recursos que hoy día son escasos no pueden estar a la deriva”, afirmó.

Figueroa agregó que espera que la respuesta de Contraloría permita establecer si existen antecedentes que ameriten otras acciones. “Si es que el documento que nos conteste Contraloría identifica temas que sean constitutivos de delito, lo vamos a llevar también al ente persecutor”, advirtió.

El concejal enfatizó que las dificultades de conectividad no solo afectan el desplazamiento de las personas, sino también el abastecimiento y la actividad económica de Chile Chico, especialmente ante las restricciones que implica depender de la ruta lacustre para el transporte de mercancías.

“Hoy día tenemos problemas de desabastecimiento, tenemos el alza del combustible, el alza de la canasta básica, que son temas país, pero que en Chile Chico tienen un doble impacto”, sostuvo.

Solicitan que las reuniones se realicen en Chile Chico

Junto con la presentación ante Contraloría, Figueroa indicó que se solicitó a las autoridades competentes que las reuniones destinadas a abordar los problemas de conectividad lacustre se desarrollen en Chile Chico, por ser la comuna que enfrenta directamente sus consecuencias.

“Necesitamos reuniones en Chile Chico, donde tenemos el problema, porque Puerto Ibáñez, Coyhaique, Aysén, Cochrane no tienen este problema, somos nosotros acá en Chile Chico”, manifestó.

Mario Figueroa, insistió en que la situación genera preocupación entre los habitantes y dirigentes locales, especialmente por las consecuencias que podría tener la continuidad de los problemas operacionales. “Acá hay un comité pro barcaza, acá hay dirigentes, se nos viene la temporada turística y continuamos con esto”, indicó.

El concejal Figueroa concluyó señalando que la comunidad necesita respuestas y medidas concretas frente a una problemática que, según afirmó, se arrastra desde hace tiempo y que mantiene a los habitantes de Chile Chico expuestos a la incertidumbre en materia de transporte, abastecimiento y conectividad. “El gobierno dijo que era un gobierno de emergencia, bueno, acá tenemos una emergencia y hay que atenderla”.

EXTRACTO DE REMATE.

El Primer Juzgado Civil de Coyhaique en causa Rol C-1814-2022 “**Banco de Crédito e Inversiones con Huala**”, fijó remate para el día **06 de noviembre de 2026 a las 09:30 hrs.** Remate de forma remota mediante plataforma zoom ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSRO5VR2JQd1RVRWMvOTRoZ3Rtdz09>. **Inmueble a subastar: Lote C, de 3,07 hectáreas de superficie**, ubicado en Valle Simpson, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén, individualizado en el Plano y documentos de subdivisión archivados bajo el nro. 130 letras a) b) c) y d) al final Registro Propiedad año 2012 Conservador de Bienes Raíces Coyhaique y que deslinda: Norte: Lote A guión Dos y Manuel Segundo Almonacid, separado por cerco; Este: René Martínez, separado por cerco, Este: René Martínez, separado por cerco, Sur: Lote C guión uno, separado por cerco y camino preexistente, y Oeste: Pedro Quintana, separado por cerco. Inmueble inscrito a fojas 2912 N° 1832 del Registro propiedad año 2013 Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Rol de avalúo N° 1065-236. **Mínimo subasta; la suma de \$ 11.178.439.** El 10% para poder participar en la subasta será la suma de \$ 1.117.843. el que deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: 1.- Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado. 2.- Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal, únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado entre los días lunes y viernes de la semana en que se lleve a cabo el remate, en la secretaría del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Bases de Subasta, Link, certificados, y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, o directamente en la página web pjud.cl.

10 - 13 - 14 - 15 de octubre 2026

EXTRACTO DE REMATE.

El Primer Juzgado Civil de Coyhaique, causa Rol C-1062-2023 “**Banco de Crédito e Inversiones con Soto**”, fijó remate para el día **05 de noviembre 2026 a las 09:30 hrs.** El remate se realizará por plataforma zoom. Inmueble a subastar; La cuota de dominio de la ejecutada; **es decir el 50% del inmueble** que corresponde sobre el Lote Guión Uno, de 0,5 hectáreas de superficie, ubicado en el Sector El Claro, comuna y provincia de Coyhaique, individualizado en plano y documentos de subdivisión archivados bajo el N° 638 del registro de propiedad año 2014 Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, cuyos deslindes particulares son: Norte: con predio de sr. Antolín Luna Gómez, en línea recta, separado por cerco. Incluye este límite servidumbre de tránsito de 2 metros de ancho, Sur: con Lote C, en línea quebrada; Este: con Lote guión 2, en línea recta, y Oeste: con Lote C, en línea recta. Inmueble inscrito a fojas 1746 vta. N° 1042 Registro Propiedad año 2015 Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Rol avalúo N° 1106-163. **Mínimo subasta: \$ 146.587.500.** El 10% para poder participar: **\$ 14.658.750.** Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por medio de las siguientes maneras: 1.- Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco del Estado de Chile. 2.- Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco del Estado de Chile, el cual deberá ser entregado entre los lunes y viernes de la semana en que se lleve a cabo el remate, en la secretaría del tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. Bases de Subasta, certificados, y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, o directamente en la página web www.pjud.cl.

10 - 13 - 14 - 15 de octubre 2026

Apoderados y estudiantes de Chile Chico acusan perjuicios por cancelación de viaje desde JetSMART

Reclaman que, a dos meses de realizar su gira de estudios a Pucón, fueron informados de que el viaje no se concretaría. Las familias exigen la devolución oportuna del dinero y solicitan apoyo para cumplir el sueño de los estudiantes.



Chile Chico.- Molestia e incertidumbre existe entre los apoderados y estudiantes de un tercero medio del Liceo Luisa Rabanal Palma de Chile Chico, luego de que la aerolínea JetSMART les comunicara que no se concretaría el viaje que tenían programado a Pucón, pese a que los pasajes habían sido adquiridos en marzo de este año.

La situación fue expuesta por la concejala de Chile Chico y apoderada del curso, Jessica Gallardo Valdivia, junto al estudiantes y el profesor Jonathan Domínguez, quienes manifestaron su preocupación por las consecuencias que esta situación tiene para las familias, especialmente considerando que la gira estaba prevista para realizarse en aproximadamente dos meses.

Gallardo explicó que los apoderados y estudiantes han trabajado durante años para reunir los recursos necesarios, mediante rifas, actividades y distintas iniciativas destinadas a financiar el viaje. Sin embargo, ahora enfrentan dificultades para recuperar oportunamente el dinero invertido y encontrar una alternativa que les permita concretar la gira.

“Nosotros durante muchos años hemos trabajado muy duro haciendo rifas, organizándonos, juntando peso a peso, pero lamentablemente nos cancelaron hasta solo dos meses antes de poder lograr nuestro sueño”, expresó uno de los estudiantes.

La situación ha generado especial preocupación en una comuna que enfrenta dificultades de conectividad y aislamiento geográfico, condiciones que hacen que la planificación de los viajes y la disponibilidad de alternativas de transporte sean especialmente relevantes.

En ese contexto, Jessica Gallardo hizo un llamado a visibilizar el caso y a que la aerolí-

nea entregue una respuesta concreta frente a lo ocurrido.

“Vivimos en Chile Chico, ya tenemos problemas de conectividad, estamos aislados, pero no pueden ser que jueguen con los sueños de nuestros hijos y nuestras hijas y los jóvenes de nuestro pueblo. No podemos permitir que el esfuerzo de todas nuestras familias y toda una comunidad quede en vano por una aerolínea irresponsable”, manifestó.

La apoderada recalcó que las familias buscan una solución que les permita recuperar los recursos comprometidos o encontrar una alternativa para que los estudiantes puedan realizar su viaje, después de meses de esfuerzo y organización.

Ante este escenario, los representantes del curso plantearon dos solicitudes. La primera es que la situación sea conocida públicamente y que JetSMART responda al reclamo de las familias, particularmente respecto de la devolución de los dineros pagados por los pasajes.

La segunda apunta a conseguir colaboración de pequeñas y medianas empresas, empresarios y particulares que puedan contribuir a que los jóvenes finalmente concreten su gira de estudios a Pucón.

“Pedimos apoyo a pymes, empresarios o alguna persona que nos quiera ayudar a cumplir este sueño de nuestra gira de estudios 2026”, señaló el profesor Jonathan Domínguez, invitando a la comunidad a solidarizarse con los estudiantes.

Se dispuso de una cuenta rut del Banco Estado (23.147.172 – 3), para pedir apoyo a quienes quieran contribuir a cumplir el sueño de los jóvenes. Mientras esperan una respuesta formal y concreta de la aerolínea.

EXTRACTO

En autos RIT C-333-2026, RUC 26-2-6407369-2, EN LO PRINCIPAL: Demanda cuidado personal: **PRIMER OTROSI:** Solicita decretar cuidado personal provisorio; **SEGUNDO OTROSI:** Solicitar designar curador ad-litem; **TERCER OTROSI:** Solicita oficios a instituciones; **CUARTO OTROSI:** Acompaña documentos; **QUINTO OTROSI:** Señala forma especial de notificación; **SEXTO OTROSI:** Patrocinio, Poder y Beneficio de Asistencia Judicial. **Saúl Alejandro Teiguel Andrade**, cédula de identidad N°17.594.868-6, enfierrador, con domicilio en pasaje La Frontera N°816, de la ciudad de Balmaceda y comuna de Coyhaique, y en representación de su hijo **Matteo Alejandro Teiguel Cifuentes**, cédula de identidad N°25.825.854-1, viene en deducir demanda de cuidado personal en contra de su madre **Ximena Andrea Teresa Cifuentes Gueica**, cédula de identidad N°16.975.473-K, desconoce profesión u oficio, desconoce domicilio. Con fecha diecinueve de junio de dos mil veintiséis se provee: **A LO PRINCIPAL:** Habiéndose acompañado el certificado de mediación frustrada, téngase por interpuesta la demanda de Cuidado personal, traslado. Previo a citar a audiencia, procédase con lo solicitado en tercer otroso. **AL PRIMER Y SEGUNDO OTROSI:** Previo a proveer, espere resultado de la diligencia ordenada. **AL TERCER OTROSI:** Como se pide, ofíciase a las siguientes Instituciones a fin de determinar la dirección particular o laboral de la demandada. Ofíciase a SERVEL a fin de que se informe última dirección registrada de la demandada doña XIMENA ANDREA TERESA CIFUENTES HUEICA, cédula de identidad N°16.975.473-K. Extráigase de la base de datos habilitada por Servicio de Registro Civil e Identificación, extracto de filiación de la demandada. Ofíciase a Policía de Investigaciones de Coyhaique a fin de extraer en sus distintas plataformas datos respecto de los domicilios registrados de la demandada doña XIMENA ANDREA TERESA CIFUENTES HUEICA, cédula de identidad N°16.975.473-K. Ofíciase a Comisaría Virtual de Carabineros a fin de que informe respecto del registro de domicilio de la demandada doña XIMENA ANDREA TERESA CIFUENTES HUEICA, cédula de identidad N°16.975.473-K. Extráigase de la plataforma de PREVIRED, el certificado de las cotizaciones de la demandada. Ofíciase a FONASA a fin de que remita informe, respecto de último domicilio registrado de la demandada doña XIMENA ANDREA TERESA CIFUENTES HUEICA, cédula de identidad N°16.975.473-K. **AL CUARTO OTROSI:** Téngase por acompañados, incorpórense en la audiencia que se fijara en su oportunidad. Como forma de agilizar la tramitación, favorecer la bilateralidad de la audiencia; se informa a las partes, que, con una antelación de dos días hábiles a la fecha de audiencia, deberán ingresar a la carpeta judicial en formato PDF EDITABLE, una minuta que contenga la individualización de los medios de prueba a rendir en la audiencia de juicio. Archivo que se ingresará encriptado y que en audiencia deberán indicar la clave para su revisión. Dicha minuta, en los casos que proceda, deberá consignar: Individualización completa de los testigos (nombre, domicilio). Dirección, correo electrónico de las instituciones a las que se solicite oficios. Si se trata de otras causas; indicar la resolución/escrito/informe, que la parte incorporará bajo su responsabilidad como prueba documental. **AL QUINTO OTROSI Y SEXTO OTROSI:** Téngase presente patrocinio y poder conferido, forma especial de notificación y privilegio de pobreza. Notifíquese a la parte demandante por correo electrónico, considerando su asesoría Legal Con fecha nueve de julio de dos mil veintiséis se provee: Téngase presente certificación del Ministro de fe. Cítese a las partes a audiencia preparatoria, para el día 10 de agosto de 2026, a las 12:00 horas, Sala 2; audiencia que se celebrará con las partes que asistan personalmente y con la presencia de sus patrocinantes y apoderados en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 19.968 modificado por la Ley 20.286. A la audiencia citada, las partes deberán comparecer con los medios de prueba que harán valer en justificación de su pretensión. A la parte inasistente a la audiencia le afectarán todas las resoluciones que se dicte, sin necesidad de ulterior notificación. Se advertirá a la parte demandada que deberá contestar la demanda por escrito con a lo menos cinco días de anticipación a la realización de la audiencia preparatoria fijada precedentemente. Si, además, desea reconvenir, deberá hacerlo de la misma forma, conjuntamente con la contestación de la demanda. La demandada debe comparecer asistida por abogado habilitado, el que deberán procurarse por sus propios medios salvo que, careciendo de ellos y calificada al efecto, opte por ser asesorada por un profesional de la Corporación de Asistencia Judicial, a cuyo efecto deberá concurrir personalmente a las oficinas de dicha institución ubicadas en Calle Arturo Prat N°202 de Coyhaique. En todo caso, los demandados deberán disponer de patrocinio de abogado, bajo apercibimiento de realizar audiencia sin asistencia de letrado. **AL PRIMER OTROSI:** Traslado. **AL SEGUNDO OTROSI:** Designese a abogado (a) de la Línea especializada de “La Niñez y la Adolescencia se Defienden”, dependiente de la Corporación de Asistencia Judicial, como Curador (a) Ad-Litem del niño Mateo Alejandro Teiguel Cifuentes, cédula de identidad N°25.825.854-1, para que represente los derechos de esta(e), indague acerca de redes de apoyo institucional y familiar, además de entrevistarse con el niño para conocer su estado actual y voluntad de ser oída en audiencia reservada. Ofíciase. Conforme con lo prescrito en los artículos 49 y 53 del Código de Procedimiento Civil, las partes toman conocimiento de su obligación de designar domicilio conocido dentro de los límites urbanos de la ciudad de Coyhaique, bajo apercibimiento de ser notificados a través del estado diario; y de informar cualquier cambio de domicilio, toda vez que de lo contrario, si cambian aquél y no lo informan, las notificaciones que se despache en el futuro serán enviadas al domicilio registrado en esta causa, y serán válidas aun cuando de hecho lo hayan mudado. Con fecha siete de octubre de dos mil veintiséis se provee: Téngase presente la certificación realizada. **A LO PRINCIPAL:** Póngase en conocimiento a las partes que la audiencia preparatoria ha sido fijada para el **30 de noviembre 2026 a las 09:30 horas, en la sala N°1**, a través de Videoconferencia mediante plataforma ZOOM Cloud Meetings, para lo cual las partes pueden descargar la aplicación ZOOM Cloud Meetings de manera gratuita en su respectivos teléfonos, equipo de escritorio con cámara o ingresar al sitio web del sistema a través de Google Play Store, Iphone App Store, <https://www.zoom.us/download> o ingresando mediante a <https://www.zoom.us/join>, para incorporarse a una videoconferencia sin necesidad de aplicación. Los datos de conexión son: Chrome ID de Reunión: 933 4559 6560 Contraseña: 701450 Link de acceso directo <https://pjud-cl.zoom.us/j/93345596560?pwd=hyzEVXJ0FkMdbgalGralaeoO49b6j.1> Sólo en el caso que un usuario tenga carencia de medios, podrá concurrir a dependencias del Tribunal, para acceder en la hora y fecha citada, a la plataforma SoundCloud Meetings en una sala especialmente acondicionada, accediendo físicamente sólo una persona. Con el fin de superar eventuales inconvenientes de comunicación, que pudieran presentarse al llevar a cabo la audiencia de manera remota, se sugiere a los abogados, que, con una antelación de 48 horas, previas a la realización de la audiencia, ingresen vía Oficina Judicial Virtual, una minuta o lista con la prueba que ofrecerán en esa oportunidad, para así evitar errores de transcripción. Notifíquese a la demandada la demanda, resolución de fecha diecinueve de junio de dos mil veintiséis, resolución de fecha nueve de julio de dos mil veintiséis y la presente resolución mediante aviso, que deberá publicarse en extracto en el Diario Oficial de la República, y en un diario local, los días 01 o 15 del mes calendario, el que deberá redactarse por el ministro de Fe del Tribunal y extraerse a través de la oficina Judicial Virtual. Coyhaique ocho de octubre de dos mil veintiséis. Jaime Andres Rutte Galindo, jefe Unidad de Causas, del Juzgado de Familia de Coyhaique.



Puerto Puyuhuapi.- Durante 3 días, Puyuhuapi fue escenario de deporte, tradición y camaradería, con la participación de clubes de rayuela de distintas localidades de la Región de Aysén, en el marco del proyecto deportivo y cultural impulsado por el Club de Rayuela de la localidad.

La localidad recibió a delegaciones de diferentes puntos de la región, tanto en categoría masculina como femenina, para disputar entretenidos y vibrantes partidos que convocaron a vecinos y turistas, quienes alentaron a las parejas en competencia.

Los clubes participantes fueron el Club de Rayuela 21 de Mayo de Coyhaique, Club de Rayuela San Juan de Coyhaique, Club de Rayuela Independiente de Aysén, Club de Rayuela Lord Cochrane de Aysén, Club de Rayuela La Junta, Club de Rayuela Cisnes de Puerto Cisnes y el Club de Rayuela de Puyuhuapi, anfitrión del encuentro.

El encargado de organizar los duelos y velar por el correcto desarrollo de las competencias fue el juez Patricio Mena, quien destacó:

“Muy agradado de volver a Puyuhuapi para ayudar a sacar adelante este encuentro de rayuela, aplicando todo el reglamento de la federación correspondiente. Quiero destacar el apoyo de las autoridades locales, el mismo alcalde está compitiendo y eso se refleja en todo lo organizado. Yo los invito a conformar una asociación y federarse para así poder tener más posibilidades y hasta poder concretar un encuentro nacional de rayuela en Puyuhuapi”, señaló.



Puyuhuapi reúne a clubes de la región en el encuentro de Rayuela “Viva Patagonia” 2026

En la categoría femenina, el primer lugar quedó en casa. La dupla puyuhuapina conformada por Carolina Medina Salazar y Regina Medina Salazar, conocidas en el mundo de la rayuela como las Hermanas Salazar, se quedó con el trofeo de campeonas tras vencer a la pareja representante de Puerto Cisnes. El tercer lugar fue para las competidoras del Club de Rayuela Independiente de Puerto Aysén.

En la categoría masculina, el primer lugar fue para el Club de Rayuela San Juan de Coyhaique. La segunda posición quedó en manos de la dupla del Club de Rayuela 21 de Mayo, también de Coyhaique, que además ob-

tuvo el tercer lugar de la competencia.

Al finalizar el encuentro, el presidente del Club de Rayuela de Puyuhuapi y organizador de la actividad, Robinson Muñoz, realizó un positivo balance de las jornadas, destacando tanto la convivencia deportiva como el aporte a la economía local.

“Para mí lo primordial es que fueron tres días de buena y sana competencia y que la gente lo pasó muy bien. Un proyecto que buscó que todos los recursos se queden en Puyuhuapi y de manera repartida en diversos emprendimientos”, comentó.

**EIDIVISA
DERO**

PUBLICITA CON NOSOTROS

9 35676219 - 9 75699678

administracion@eldivisadero.cl



Feria entrega alternativas de estudio a jóvenes en proceso de reinserción

La iniciativa reunió a instituciones de educación superior y organismos públicos para orientar a jóvenes sobre carreras, continuidad de estudios y beneficios estudiantiles.

Coyhaique.- Con el propósito de abrir nuevas oportunidades académicas y laborales, se desarrolló en Coyhaique una Feria Educativa dirigida a jóvenes en proceso de reinserción social de la Región de Aysén, instancia que permitió conocer alternativas de formación y acceder a orientación para continuar sus estudios.

La actividad contó con la participación del CFT Estatal de Aysén, Universidad de Aysén, INACAP y JUNAEB, instituciones que presentaron su oferta educativa, carreras y beneficios disponibles, además de responder consultas sobre los requisitos de ingreso y financiamiento estudiantil.

El director regional del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, Israel Villavicencio, valoró el acercamiento de las instituciones educativas a quienes buscan retomar su trayectoria formativa.

“Esta feria busca acercar oportunidades

concretas a los jóvenes y mostrarles que existen alternativas para continuar sus estudios y proyectar su futuro. Como Servicio, queremos acompañarlos en la construcción de sus proyectos de vida y generar condiciones que favorezcan sus procesos de reinserción social”, expresó.

Desde la Universidad de Aysén, el director de Vinculación con el Medio, Marcelo Sanhueza, resaltó el compromiso de la institución con el acceso inclusivo a la educación superior.

“Estamos convencidos de que la educación abre puertas donde antes había barreras”, afirmó, destacando la importancia de generar oportunidades de formación sin exclusiones.

Finalmente, el director regional de JUNAEB, Manuel Vivar, enfatizó la necesidad de acercar los beneficios estudiantiles a todos los sectores de la comunidad educativa, asegurando que la información sobre becas esté disponible sin discriminaciones.



Vóleybol de Puerto Cisnes viaja a Puerto Montt para competir en el Torneo Jóvenes Promesas Sur

Con apoyo del Gobierno Regional de Aysén, el Club Vóleybol Prat lleva a sus categorías U14 y U18 a uno de los torneos formativos más importantes del sur de Chile.

Veinticuatro jóvenes deportistas de Puerto Cisnes están viviendo una experiencia inolvidable. El Club Deportivo, Social y Cultural Vóleybol Prat participó con su categoría U14 en el Torneo Jóvenes Promesas Sur 2026, realizado del 9 al 12 de octubre en Puerto Montt, y esta semana es el turno de su categoría U18, que compite del 16 al 18 de octubre.

La participación es posible gracias al proyecto “Club Prat en Torneo Jóvenes Promesas Sur”, financiado por el Gobierno Regional de Aysén a través del Concurso Aysén Crece en Comunidad 2026 (8% FNDP). La iniciativa cubre el traslado de las delegaciones por vía marítima y terrestre, además de implementación deportiva para el trabajo formativo del club.

“Para nuestras jugadoras, salir de la región y medirse con clubes de todo el país es una oportunidad enorme. Puerto Cisnes tiene mucho talento, y estas experiencias les muestran que pueden soñar en grande”, destacó Dennis Olavarría, entrenador del club.

La localidad de Puerto Cisnes tiene pocas oportunidades de competir fuera de la región por la distancia y los altos costos de traslado. Por eso, este proyecto busca fortalecer el desarrollo deportivo de niñas y jóvenes de la comuna, promoviendo valores como el trabajo en equipo, el respeto y la disciplina.

Como retribución a la comunidad, el club realizará una jornada abierta de iniciación al vóleybol para niños, niñas y jóvenes de la comuna, y un encuentro recreativo comunitario en diciembre, ambos en el gimnasio del Liceo Bicentenario Arturo Prat Chacón de Puerto Cisnes.



Iniciativa financiada por el Gobierno Regional de Aysén a través del Fondo Aysén Crece en Comunidad 2026

Estudiante de Pre Kínder del Colegio Sagrada Familia viajará a la NASA

Dagoberto Espinoza Henríquez obtuvo un 98% de asistencia durante el primer semestre y fue seleccionado como ganador regional del concurso “Haz que Despeguen” de la Fundación Educacional Oportunidad.



Puerto Aysén.- Una experiencia que seguramente recordará durante toda su vida vivirá Dagoberto Espinoza Henríquez, pequeño estudiante de pre-kínder del Colegio Sagrada Familia de Puerto Aysén, quien fue seleccionado como ganador de la Región de Aysén del concurso “Haz que Despeguen”, iniciativa impulsada por la Fundación Educacional Oportunidad que busca incentivar la asistencia regular a clases desde la educación parvularia.

El reconocimiento le permitirá viajar durante enero de 2027 junto a su madre hasta Orlando, Estados Unidos, para conocer el Centro Espacial Kennedy de la NASA y disfrutar también de una visita a Magic Kingdom, uno de los parques temáticos de Disney. El premio contempla todos los gastos asociados al viaje, incluidos traslados, pasajes, alojamiento y alimentación para ambos.

Dagoberto alcanzó un 98% de asistencia durante el primer semestre de este año, superando ampliamente el requisito mínimo del 90% establecido por el concurso. Según relató su madre, durante el segundo semestre el pequeño tampoco ha faltado a clases.

Desde el establecimiento educacional, su director, David Ossandón, manifestó la alegría de toda la comunidad educativa por este logro, destacando que el reconocimiento no solamente beneficia al estudiante, sino también a su familia y al colegio.

“Como colegio estamos muy felices de que él pueda lograr este objetivo, de poder ir a Estados Unidos con su mamá y disfrutar de este viaje y adquirir nuevos conocimientos, especialmente sobre lo que es el espacio y todas estas cosas importantes que él quiere aprender y conocer”, señaló.

El director agregó que este resultado tam-

bién refleja el compromiso y la responsabilidad que existen detrás de la asistencia diaria a clases, valorando tanto el esfuerzo familiar como el trabajo pedagógico desarrollado por el establecimiento.

Por su parte, Tania Venegas Poblete, asesora técnica del programa Un Buen Comienzo de Fundación Educacional Oportunidad, explicó que esta iniciativa corresponde a la cuarta versión del concurso “Haz que Despeguen”, que en 2026 permitirá que niños y niñas de distintas regiones del país vivan esta experiencia educativa internacional.

“Dagoberto lo logra con una asistencia muy destacada, sobre el promedio nacional, con un 98% a clases durante el primer semestre. Por lo tanto, es un premio que lo tiene totalmente merecido”, expresó la representante de la fundación.

Venegas detalló que la selección contempla la verificación de los antecedentes de asistencia, con el propósito de confirmar que los ganadores cumplan con las condiciones establecidas en las bases del concurso.

En cuanto a la experiencia que vivirá el pequeño de Puerto Aysén, precisó que el viaje considera cuatro días y tres noches, con visitas al Centro Espacial Kennedy y a Magic Kingdom. Además, recaló que los gastos están cubiertos desde el traslado de la familia hasta Santiago, incluyendo los vuelos, la estadía y la alimentación.

La iniciativa busca relevar la importancia de la asistencia regular durante los primeros años de formación, etapa en la que la participación en las actividades educativas favorece los aprendizajes, la socialización y el desarrollo integral de niños y niñas.

La noticia también fue recibida con mucha

emoción por Luz Henríquez Espinoza, madre de Dagoberto, quien destacó que este reconocimiento representa una recompensa al esfuerzo que realizan diariamente como familia para acompañar el crecimiento y la educación de sus hijos.

“Orgullosa, feliz, emocionada. Es un premio para mí, es un reconocimiento a todo el esfuerzo que hacemos día a día por sacar a nuestros hijos adelante”, manifestó.

La madre explicó que su hijo generalmente goza de buena salud, lo que ha contribuido a mantener una asistencia constante al establecimiento. Recordó que durante el primer semestre alcanzó el 98% y que en el segundo período no ha faltado a clases.

Asimismo, contó que el pequeño está especialmente entusiasmado con la posibilidad de viajar en avión, ya que será su primera experiencia de este tipo.

“Él está súper feliz, súper emocionado, sobre todo porque va a viajar en avión. Él nunca ha tenido la oportunidad, además que es chiquitito, de viajar en avión, así que igual le he contado y estaba muy feliz”, relató.

Luz Henríquez valoró el trabajo conjunto entre la familia y el colegio, destacando que este reconocimiento también pone en valor el compromiso de los equipos educativos que acompañan diariamente a los estudiantes.

De esta manera, Dagoberto se prepara para representar a la Región de Aysén y al colegio Sagrada Familia en esta experiencia internacional, demostrando que la asistencia regular a clases desde la primera infancia puede abrir nuevas oportunidades de aprendizaje y conocimiento.

Puerto Aysén dará la bienvenida a la temporada turística con actividades para la comunidad

La actividad, organizada por la Municipalidad de Aysén, se realizará este sábado 17 de octubre en el Polideportivo de Puerto Aysén, con una programación que se extenderá durante gran parte del día.

Puerto Aysén.- Con una variada oferta de actividades recreativas, culturales y turísticas, Puerto Aysén se prepara para dar inicio a la temporada turística 2026-2027, mediante una jornada abierta a la comunidad que buscará poner en valor los atractivos naturales, la identidad local y el trabajo de emprendedores vinculados al sector.

El encuentro se desarrollará este sábado 17 de octubre, desde las 10:30 hasta aproximadamente las 21:00 horas, en el Polideportivo de Puerto Aysén, donde vecinos y visitantes podrán recorrer una muestra de artesanías, conocer productos y servicios turísticos, disfrutar de propuestas gastronómicas y participar en distintas actividades preparadas para la ocasión.

La iniciativa, impulsada por la Municipalidad de Aysén bajo la administración del alcalde Luis Martínez, busca marcar el comienzo de una nueva temporada y, al mismo tiempo, generar oportunidades de promoción para artesanos, emprendedo-



res y operadores turísticos de la comuna.

Entre los principales atractivos de la jornada se contempla la exhibición y venta de productos locales, presencia de prestadores de servicios turísticos, actividades de kayak y espacios recreativos. La programación también incluirá un rincón infantil destinado a niños y niñas, además de foodtrucks y cerveza artesanal local en el exterior del recinto.

El encargado de la Unidad de Turismo Municipal, Juan Pablo Altamirano, destacó la diversidad de actividades preparadas y extendió una invitación a la comunidad para participar de este encuentro.

“Muy contentos porque ya comienza la temporada turística 2026-27. Este sábado 17 de octubre, en el Polideportivo de Puerto Aysén, tendremos una jornada muy interesante y completa, con una



programación contundente desde las 10:30 horas y hasta aproximadamente las nueve de la noche. Invitamos a toda la familia a participar y a ser parte de este comienzo de temporada, tanto a nuestra comunidad como a quienes nos visitan”, señaló.

La actividad también tendrá un componente formativo. Durante la tarde se realizará un seminario dedicado al turismo y a la identidad territorial, con exposiciones sobre naturaleza, baños de naturaleza, historia y geografía de Aysén, además del trabajo que desarrollan las Comunidades Portal.

A ello se sumará la presentación de experiencias de otros municipios vinculadas al desarrollo turístico, con el propósito de compartir conocimientos e iniciativas que contribuyan a fortalecer la actividad en el territorio.



**Deporte
Coyhaique**
CORPORACIÓN



Viejas Ricas refuerza la seguridad de sus jugadoras con apoyo municipal

El club femenino de Coyhaique concretó el proyecto «Prevención en juego y más seguridad para las Viejas Ricas», financiado por el Fondo de Iniciativas Comunitarias «Coyhaique Somos Todos», en su línea de Deportes.

Con cerca de 27 años de trayectoria, el Club Deportivo Viejas Ricas incorporó nuevos implementos destinados a fortalecer la seguridad de sus jugadoras durante la práctica del básquetbol y mejorar su capacidad de respuesta inicial ante eventuales accidentes deportivos.

La entrega se concretó el 30 de septiembre y fue realizada personalmente por el alcalde de Coyhaique, Carlos Gatica Villegas. El equipamiento incluye protectores articulares y elementos de primera respuesta que contribuirán a disminuir los riesgos asociados a saltos, giros, caídas y contactos propios del juego.

Viejas Ricas entrena durante todo el año, los lunes y miércoles, en el Gimnasio Comunitario de Coyhaique. Entre sus

integrantes hay mujeres de 70 años, reflejo de una práctica deportiva sostenida mediante la organización, el compañerismo y la continuidad.

El fortalecimiento de sus condiciones de entrenamiento coincide, además, con un importante desafío deportivo: el club se prepara para representar a la Región de Aysén en el Campeonato Nacional de Maxibásquetbol FECHIMAX.

El proyecto fue financiado por la Municipalidad de Coyhaique mediante el Fondo de Iniciativas Comunitarias «Coyhaique Somos Todos». El proceso contó con la intervención institucional del alcalde y del Concejo Municipal, además del acompañamiento de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Coyhaique.

Con la iniciativa ya concretada, Viejas Ricas dispone de mejores herramientas para continuar entrenando y compitiendo, cuidar la trayectoria del club y favorecer que más mujeres adultas permanezcan activas a través del básquetbol.



Gobierno busca destrabar proyecto en nuevo Liceo de Melinka por ocupaciones de terreno

Cerca de 14 ocupaciones irregulares dificultan la disponibilidad del terreno destinado a la construcción del establecimiento educacional, una iniciativa que lleva más de dos décadas de espera.

Melinka.- Un nuevo paso para concretar la construcción del esperado Liceo de Melinka, en la comuna de Guaitecas, buscan dar las autoridades regionales luego de abordar la situación del terreno fiscal destinado al proyecto educacional, cuya disponibilidad enfrenta dificultades debido a la presencia de cerca de 14 ocupaciones irregulares.

La situación fue expuesta durante una reciente sesión de comisión del Consejo Regional de Aysén, instancia en la que la seremi de Bienes Nacionales, Geoconda Navarrete Arratia, informó sobre las gestiones que se desarrollan para avanzar en la recuperación del inmueble y permitir la ejecución de una iniciativa que lleva más de 20 años esperando concretar su diseño definitivo.

El terreno retornó formalmente a la administración del Ministerio de Bienes Nacionales en agosto pasado, luego de permanecer bajo responsabilidad del municipio de Guaitecas. Sin embargo, su actual ocupación obliga a desarrollar un procedimiento que permita compatibilizar la necesidad de avanzar en infraestructura educacional con la situación social de las familias que se encuentran en el lugar.

Para abordar este escenario, la Delegación Presidencial Provincial de Aysén encabezó una mesa de trabajo integrada por distintos organismos públicos, entre ellos la Seremi de Bienes Nacionales, Educa-



ción, Vivienda, el Servicio Local de Educación Pública (SLEP), Arquitectura y la Municipalidad de Guaitecas.

El delegado presidencial provincial de Aysén, Eligio Montecinos, destacó la coordinación entre los servicios involucrados y los esfuerzos para dar continuidad a una iniciativa largamente esperada por la comunidad.

“El liceo de Melinka tiene un proyecto en desarrollo hace muchos años y noso-

tros como Gobierno al iniciar nuestro trabajo, armamos un equipo he invitamos a todos los sectores involucrados, hoy día, esos sectores están en plena ejecución de sus respectivos trabajos para que Melinka por fin, dentro del plazo, tenga un liceo como corresponde”, sostuvo la autoridad.

Desde Bienes Nacionales explicaron que uno de los pasos prioritarios será establecer contacto con las familias que ocupan el terreno, iniciar las notificaciones correspondientes y definir plazos para avanzar en su restitución, considerando las particularidades de cada situación.

“Somos parte de una instancia de trabajo intersectorial que nos permite ir dando los pasos necesarios para concluir con la construcción de este edificio. Como propietarios del terreno, nos corresponde proveer las condiciones para que esté disponible, y por ello iniciaremos un proceso de contacto con las familias, de notificación con tiempos y una pauta clara para buscar alternativas que se adecúen a cada caso”, señaló la seremi Geoconda Navarrete.

La autoridad regional reconoció que entre las ocupaciones identificadas existen situaciones de vulnerabilidad social, por lo que el proceso se proyecta de manera gradual y con la participación de las instituciones competentes.

“Hemos identificado que existen casos sociales, por lo tanto, estamos trabajando en ello para buscar la forma de entregarles también una solución definitiva. Lo que buscamos con este trabajo es coordinar una restitución progresiva que no pierda la mirada social, entendiendo que el apoyo del municipio y del Concejo es clave para priorizar un proyecto comunitario tan vital como el liceo de la isla”, concluyó Navarrete.

TAMARA ARMSTRONG

NUTRICIÓN REAL PARA PERSONAS REALES

NUTRICIONISTA EN COYHAIQUE (PERO NO LA TÍPICA)

NUTRICIÓN DEPORTIVA

Rendimiento, energía y resultados.

VEGETARIANISMO

Alimentación basada en plantas, equilibrada y completa.

TCA

Acompañamiento respetuoso y sin juicios.

OJO: ESTE FLYER NO ES PARA TODOS.

Trabajo con personas **REALES**: quizás con poco tiempo, ansiedad o una vida caótica... No con robots perfectos 😊

✓ SIN dietas extremas

✓ SIN culpas

✓ SIN prohibiciones absurdas

AGENDA TU CONSULTA

📞 +569 9094 9083

@NUTRI.TAMIARMSTRONG

SÍGUEME EN:

Te enseño mucho más que nutrición 🍓

📍 COYHAIQUE
Atención presencial

💻 ATENCIÓN ONLINE
Donde estés

🍓 Nutrición real para personas reales

**POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESTADAS.**

El Director Regional del **Servicio de Registro Civil e Identificación** REGION DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

BARRÍA VELÁSQUEZ, MARIELA OSTERLANDA: con fecha 09-10-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-12-2014, publicada el 02-01-2015.

BARRIENTOS AVENDAÑO, JOSÉ DAVID: con fecha 09-10-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-09-2026, publicada el 15-09-2026.

CHÁVEZ MARTÍNEZ, PEDRO: con fecha 09-10-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 31-07-2014, publicada el 18-08-2014.

GALLARDO SOLÍS, NICASIO: con fecha 09-10-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-12-2023, publicada el 15-12-2023.

JOFRÉ TORRES, RAMONA ALICIA: con fecha 09-10-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-05-2026, publicada el 15-05-2026.

MERCEGUE VERA, JUAN SEGUNDO: con fecha 09-10-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-07-2025, publicada el 15-07-2025.

NAVARRO RUBIO, PATRICIO EUGENIO: con fecha 09-10-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 31-08-2026, publicada el 01-09-2026.

PAIRO ÑANCUL, MARÍA IRLANDA: con fecha 09-10-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 31-08-2026, publicada el 01-09-2026.

SUDY MÁRQUEZ, ENRIQUE EUGENIO RENÉ: con fecha 05-10-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-09-2026, publicada el 15-09-2026.

WILLIAMS RIVERA, ANA LETICIA: con fecha 09-10-2026 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2026, publicada el 16-02-2026.

BAHAMONDE CARRILLO, HÉCTOR MAURICIO: a Cónyuge RAMONA MAGALI ALARCÓN CEA, a Padre ROLANDO HUMBERTO BAHAMONDE GUERRERO, a Madre NORMA HAYDÉE CARRILLO ALON, con fecha 13-10-2026.

CANUMÁN CANUMÁN, ISABEL DE LOURDES: a Hijo(a)s IDA FERNANDA ROSAS CANUMÁN, MIGUEL ANGEL CANUMÁN CANUMÁN, ALEJANDRO ISAÍAS CANUMÁN CANUMÁN, a Cónyuge ORLANDO VITALICIO ROSAS MARTÍNEZ, con fecha 08-10-2026.

COÑUECAR LAGOS, EMA EDITH: a Hijo(a) YESSANIA DEL CARMEN AVARIA COÑUECAR, a Cónyuge CARLOS ANÍBAL AVARIA BÓRQUEZ, con fecha 05-10-2026.

CORREA CORREA, JUAN DEL CARMEN: a Hijo(a)s JUAN OSVALDO CORREA GÁLVEZ, SUSY MARILEN CORREA GÁLVEZ, BETZABET NOEMÍ CORREA GÁLVEZ, a Cónyuge MARÍA JOVINA GÁLVEZ PLAZA, con fecha 08-10-2026.

ENCINA ALVARADO, MANUEL SEGUNDO: a Hijo(a)s MANUEL ALEJANDRO ENCINA HIDALGO, GONZALO ANTONIO ENCINA HIDALGO, FRANCISCA ANDREA ENCINA HIDALGO, a Cónyuge OLGA ALICIA HIDALGO CÓRDOVA, con fecha 05-10-2026.

ESPINOZA WEISSER, HILDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s TERESA AURORA JARA ESPINOZA, IVÁN ALBERTO JARA ESPINOZA, RAÚL MANUEL JARA ESPINOZA, GLADYS XIMENA JARA ESPINOZA, con fecha 05-10-2026.

FUENTEALBA VALDEBENITO, LEÓN MAGNO: a Hijo(a)s IRIS MARLENE FUENTEALBA GONZÁLEZ, PATRICIA VALESKA FUENTEALBA GONZÁLEZ, JOHN ARIEL FUENTEALBA GONZÁLEZ, ALBERT DAMIÁN FUENTEALBA GONZÁLEZ, CAMILA NICOLE FUENTEALBA VILLALOBOS, con fecha 08-10-2026.

GANGA SEPÚLVEDA, RIGOBERTO JAVIER: a Hijo(a)s PRICILA YORDANA GANGA SANDAÑA, BELÉN NATALY GANGA SANDAÑA, MADELAINE PAULET GANGA SANDAÑA, a Cónyuge RUTH EUNICE SANDAÑA HERNÁNDEZ, con fecha 13-10-2026.

GUARDA NAVARRETE, IRMA ELENA: a Hijo(a)s JUAN ALEJO RUIZ GUARDA, VÍCTOR RICARDO RUIZ GUARDA, ROSA ELENA RUIZ GUARDA, HÉCTOR FRANCISCO RUIZ GUARDA, LUIS ARSENIO RUIZ GUARDA, JUAN DE DIOS CABALLERO GUARDA, ROSAMEL ANTONIO CABALLERO GUARDA, a Nieto(a)s JOSÉ MANUEL CABALLERO FERNÁNDEZ, SARA DE LOURDES CABALLERO FERNÁNDEZ, LUIS ORLANDO CABALLERO FERNÁNDEZ, a Cónyuge JUAN EPIFANIO RUIZ MAYORGA, con fecha 08-10-2026.

HERMOSILLA GÓMEZ, EVELIN ALEJANDRA: a Hijo(a)s SCARLETH ALEJANDRA DÍAZ HERMOSILLA, LESLY ANAISS DÍAZ HERMOSILLA, IGNACIO ALEJANDRO DÍAZ HERMOSILLA, a Cónyuge JOSÉ LUIS DÍAZ ASECIO, con fecha 08-10-2026.

HERNÁNDEZ LÓPEZ, ELSA CAROLA: a Hijo(a) VICTORIA ALEJANDRA TELLO HERNÁNDEZ, con fecha 05-10-2026.

ITURRA RIVERA, ROBERTO CARLOS: a Hijo(a)s CARLA IGNACIA ITURRA JARA, SAMUEL ISAAC ITURRA JARA, con fecha 13-10-2026.

MARTÍNEZ LOAIZA, JORGE ALAN: a Hijo(a)s ÚRSULA ANDREA MARTÍNEZ ARTEAGA, MÓNICA DEL CARMEN MUÑOZ REYES, YESSICA PAT MARTÍNEZ MUÑOZ, CRISTIAN EDUARDO MARTÍNEZ MUÑOZ, JORGE ALEJANDRO MARTÍNEZ ARTEAGA, ROMINA SOLEDAD MARTÍNEZ MUÑOZ, MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ MUÑOZ, JORGE ANDRÉS MARTÍNEZ MUÑOZ, con fecha 08-10-2026.

MERA HERMOSILLA, GRACIELA: a Hijo(a)s MARITHZA XIMENA ÁLVAREZ MERA, MIRTA MÓNICA QUIROGA MERA, a Nieto(a)s CLAUDIA ANDREA MATURANA QUIROGA, FELIPE ANDRÉS MATURANA QUIROGA, SEBASTIÁN HOMERO MATURANA QUIROGA, con fecha 08-10-2026.

MORENO BECERRA, CAROLINA VICTORIA: a Padre MARIO SEGUNDO MORENO PÉREZ, a Madre MARFA YEANNETTE BECERRA ROCHA, con fecha 08-10-2026.

MUÑOZ CATALÁN, ROSA DULIA: a Hijo(a) ELVIS ESTEBAN SALAZAR MUÑOZ, con fecha 08-10-2026.

VÁSQUEZ BURGOS, JUAN: a Hijo(a)s ELIZABETH DEL CARMEN VÁSQUEZ JARA, MARGARITA ANGÉLICA VÁSQUEZ JARA, FERNANDO EUGENIO VÁSQUEZ JARA, ROBINSON SEGUNDO VÁSQUEZ JARA, con fecha 05-10-2026.

VIDAL VIDAL, ROSA ESTER: a Hijo(a)s GLADYS DE LOURDES MARDONES VIDAL, JUAN CARLOS MARDONES VIDAL, OLAYA ORLANDA MARDONES VIDAL, DINA VERÓNICA MARDONES VIDAL, GUILLERMINA DEL CARMEN MARDONES VIDAL, con fecha 08-10-2026.

Buscan reducir espera de hasta nueve meses para obtener la Credencial de Discapacidad

Durante octubre, equipos de Salud Responde contactarán a las personas que mantienen trámites rezagados para orientarlas en el nuevo proceso.



Coyhaique.- Reducir los extensos tiempos de espera para obtener la Credencial de Discapacidad es el objetivo del nuevo plan impulsado por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) y el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), iniciativa que busca agilizar cerca de 96 mil solicitudes pendientes a nivel nacional mediante la digitalización y simplificación de los procedimientos.

La medida contempla disminuir los plazos de entrega a un máximo de 30 días una vez aprobada la certificación, además de facilitar el seguimiento de las solicitudes a través de plataformas digitales.

En Aysén, la estrategia considera capacitación de profesionales en comunas apartadas como Cochrane, Tortel y Villa O'Higgins, coordinación con establecimientos de atención primaria

y atención presencial en Coyhaique y Puerto Aysén. Asimismo, hasta fines de octubre, equipos de Salud Responde contactarán por teléfono, correo electrónico o WhatsApp a quienes mantengan solicitudes pendientes, para orientarlos en la regularización de documentos.

La seremi de Desarrollo Social y Familia, Luz Valeria Villegas, enfatizó la importancia de superar las barreras territoriales que dificultan el acceso a estos trámites.

“Nuestro compromiso es que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos y acceder a los apoyos que necesitan, sin que los trámites o las distancias se conviertan en un obstáculo. En una región como Aysén, sabemos que acercar los servicios públicos a las personas es fundamental”,

en tanto, la seremi de Gobierno, Bárbara Ortúzar, destacó la necesidad de acelerar este proceso, considerando las dificultades que enfrentan las familias mientras esperan acceder a los beneficios asociados.

La credencial es gratuita y permite acreditar la inscripción en el Registro Nacional de la Discapacidad, facilitando el acceso a distintos beneficios y apoyos estatales en ámbitos como salud, vivienda, empleo y educación.

Las autoridades llamaron a quienes mantienen solicitudes pendientes a estar atentos a los canales de contacto de Salud Responde y consultar el estado de sus trámites a través de las plataformas oficiales, mientras se implementan las medidas destinadas a disminuir los tiempos de espera.

HORÓSCOPO



ARIES

Utiliza tus habilidades de razonamiento deductivo para encontrar la solución a ese problema que te agobia hace tiempo. Tienes a tu alcance todas las claves que necesitas. Sola falta que las organices de un modo coherente. Conviértete en un detective privado.



TAURO

Es posible que seas la única persona que comprende plenamente cada arista del problema. Tu aporte en tu lugar de trabajo es valiosísimo. No des un paso atrás para esconderte mientras otros discuten en vano. Saca a relucir tus ideas.



GEMINIS

Sabes que tienes razón pero no logras convencer a otra gente. No logras expresarte de la manera adecuada. Da la impresión de que otros te perciben como una persona brusca, agresiva y muy empecinada.



CÁNCER

Antes de decirle a alguien cómo debe proceder, asegúrate de que sabes con quién estás hablando. Puede que la persona en cuestión tenga más experiencia que tú. Puede que esa persona sienta que tu impertinencia es un insulto. Sé precavido/a.



LEO

No permitas que tus emociones sean el lastre que te hunde. Puede que tu ánimo hoy sea sombrío, pero tus pensamientos son claros. No dejes que tus sentimientos te distraigan de la importante labor analítica que vienes desarrollando. Mantén la concentración, y lograrás consumir muchas cosas.



VIRGO

Si estás harto/a de tener el mismo puesto y el mismo sueldo de siempre, pregúntales a tus superiores qué puedes hacer para progresar. Sé franco/a y honesto/a con respecto a tus objetivos y deseos. Demuestra que estás dispuesto/a a hacer lo que haga falta para poder prosperar.



LIBRA

Tus emociones no son tu debilidad, sino tu lado fuerte. Asegúrate de no ignorarlas, sobre todo hoy. La gente a tu alrededor puede ayudarte aportando algunos datos que no conoces, pero nada reemplazará tu intuición.



ESCORPIÓN

La compañía de otros te aportará la creatividad que necesitas para lograr que el día de hoy fluya sin complicaciones. Si tratas de hacer todo solo/a, tus planes se verán malogrados y se volverá en tu contra. Es importante que comentes tus ideas con la gente de tu entorno. Será crucial para ti escuchar otras opiniones.



SAGITARIO

Durante el día de hoy experimentarás una sensación de balance interno que mejorará tu nivel general de confianza. Esta armonía interior tendrá una enorme repercusión en aquellos que te rodean. Es probable que tanto las conversaciones como cualquier tipo de negociación que lleves a cabo resulten bien.



CAPRICORNIO

En tu lugar de trabajo crece peligrosamente la tensión entre empleados y empleadores. Se dan cada vez más actitudes desafiantes e instancias de agresión a tu alrededor. En momentos de incertidumbre como estos, es muy importante que mantengas la neutralidad.



ACUARIO

Busca formar un equipo con alguien que sabe lo que hace. Juntos serán capaces de conquistar el mundo. Quizá has conocido a alguien a través de tu trabajo, alguien con una idea para un negocio que pretende concretar contigo como socio/a. No lo pienses más: únetele.



PISCIS

El hecho de que tengas un puesto de más importancia que otra persona que recién comienza a trabajar no significa que debas hacer caso omiso de sus ideas. En realidad, es posible que haya mucho que aprender de la “sangre nueva” que acaba de llegar.

GUIA PROFESIONAL Y DE SERVICIOS

SERVICIOS | PROPIEDADES | EMPLEO | LEGALES

administracion@eldivisadero.cl
9 35676219 - 9 75699678



AYSEN CORRETAJES

Werner Fuentes H.

Corretaje de Propiedades. Asistencia y Gestión Inmobiliaria.

Fono 9 988 345 97 - Coyhaique. Región de Aysén - Chile.

Mail: wfuentes@aysencorretajes.cl

Web: www.aysencorretajes.cl

(Visita virtual y fotografías, ver en web señalada)

VENDE:

VIVIENDAS Y SITIOS:

- \$150.000.000.- Propiedad calle Mackenna a metros de Errázuriz. Sitio 12x25. Dos viviendas c/u. living comedor cocina, 2 dormitorios, baño. Amplia entrada vehicular.
- \$ 80.000.000.- Vivienda en población Las Araucarias (sector calle Las Lengas) a metros de Avenida Ogana.
- \$ 80.000.000.- Vivienda no pareada calle Canal Quitralko/Coraceros. Living comedor cocina, 2 dormitorios, baño. Entrada vehicular, leñera.
- \$ 60.000.000.- Casa y sitio en Villa Mañihuales.
- \$ 87.500.000.- Departamento amoblado de 46 m2. en Santiago Centro, a 4 cuadras Estación Metro Matta.
- \$ 35.000.000.- Sitio 700 m2. aprox. Villa Mañihuales. Electricidad, agua potable, alcantarillado.
- \$ 90.000.000.- Casa independiente calle Escuela Agrícola. 3 dormitorios, living, comedor, cocina, baño, sala de estar.
- \$ 88.000.000.- Casa amoblada 100 m2 aprox. calle Juan Vadel Gana. Living, comedor cocina, 3 dormitorios y baño.
- \$ 220.000.000.- Casa 140 m2 aprox. con bodegas, invernaderos, en parcela 0,5 has. orilla río, a 13 km. Coyhaique.
- \$ 100.000.000.- Parcela 0,5 hectáreas, con 2 casas, en km.7, camino a Río Los Palos, PUERTO AYSÉN.
- \$ 220.000.000.- Casa 190 m2 aprox., quincho y leñera, en parcela 0,5 has. orilla río, a 13 km. Coyhaique.
- \$ 250.000.000.- Sitio 320 m2 con casa 140 m2, departamento independiente de 40 m2 y bodega 200 m2 aprox.

PARCELAS:

- \$ 72.000.000.- Parcelas 0,5 hectárea camino cerro El Fraile, 22 km. aprox. desde Coyhaique, con casa 55 m2 aprox. semi amoblada y bodegas.
- \$ 33.000.000.- Parcelas 0,5 hectárea en Valle Simpson (Frente Jardín Infantil del sector).
- \$ 30.000.000.- Parcela 0,5 hectárea en Lago Pólux. Acceso al lago vía servidumbre.
- \$ 45.000.000.- Parcela 0,5 hectárea en loteo Fundo Las Águilas. 14 km. desde Coyhaique. Electricidad, agua predial.
- \$ 31.000.000.- Parcela 0,5 hectárea en sector poblado El Blanco. Construcción básica. Electricidad.
- \$ 50.000.000.- Terreno 1 hectárea km. 32 camino a Balmaceda, sector El Blanco.
- \$ 100.000.000.- Terreno 1 hectárea km. 10 camino Aysén Coyhaique. Acceso a Ruta.
- \$ 120.000.000.- Parcela 1 hectárea en Puerto Sánchez, acceso vecinal a Lago General Carrera, cabaña 3 dormitorios, energía solar, agua. Acceso vehicular. Señal celular e internet.
- \$ 105.000.000.- Parcela 2 hectárea a 28 km. Coyhaique, sector Lago Castor cruce Lago Frio. Telefonía celular, internet. Cabañas, bodegas, garage, gallinero, agua, luz, cámaras seguridad.
- \$ 70.000.000.- Terreno 2 hectárea a 28 km. Coyhaique, sector Lago Castor cruce Lago Frio. Telefonía celular, internet.
- \$ 50.000.000.- Parcela 1 hectárea en sector El Arenal, a 5,5 km. de Coyhaique.
- \$ 38.000.000.- Parcela 0,5 hectárea en sector Cerro Huemules (El Claro). 12 km. desde Coyhaique. Bodega.
- \$ 10.000.000.- Parcelas 1 hectárea sector Lago Castor, 25 km. desde Coyhaique. Precio especial por 3 únicas parcelas colindantes entre sí \$25.000.000.-
- \$ 17.000.000.- Parcela 1 hectárea cercana a Península Levican, comuna Río Ibáñez. Vista al Lago General Carrera (4 km.)
- 550 UF. Parcela 1,5 hectárea en litoral de Aysén, orilla del mar. Acceso marítimo a media hora de navegación desde Puerto Chacabuco.
- 1.600 UF. Parcela 1 hectárea en litoral de Aysén - Isla Carmen- orilla del mar. Acceso marítimo a 10 minutos de navegación desde Puerto Chacabuco.
- \$ 55.000.000.- Parcela 0,5 hectárea sector El Arenal, camino a Puerto Aysén.
- \$ 40.000.000.- c/u. Dos parcelas 5.300 m2 c/u, en sector Cerro Negro - Valle Simpson, a 30 km. Coyhaique (5 desde Villa Frei). Acceso camino público, luz y agua arroyo y pozo.
- \$ 58.000.000.- Parcela 1 hectárea, en sector El Salto, callejón Foitzick.
- \$ 60.000.000.- Parcela 0,5 hectáreas, sector Mañihuales, a 80 km. Coyhaique. Acceso Carretera Austral y río Mañihuales.
- \$ 100.000.000.- Parcela 5,9 hectárea sector CERRO LA VIRGEN, 29 km. desde Coyhaique. Limpia, plana, cercada, factibilidad agua pozo poco profundo y electricidad a pocos metros. SE PERMUTA POR CASA EN COYHAIQUE.
- Desde \$ 30.000.000.- c/u. Parcelas loteo "Mirador del Valle", ubicado a 13 km. aprox. desde Coyhaique camino a Lago Frio.
- Visita virtual en <https://www.kenosdrone.cl/tour/ayesen/>
- \$ 20.000.000.- Parcelas 0,5 hectárea sector EL BLANCO. Red agua predial.
- \$ 40.000.000.- Parcela 0,5 hectárea sector PANGUILEMU, El Claro. Acceso a luz domiciliaria.

PREDIOS:

- \$ 420.000.000.- Predio 600 hectáreas, sector Aeropuerto Chile Chico. Derechos agua. Señal telefónica e internet satelital. Acceso vehicular. Ideal proyecto turístico.
- \$ 500.000.000.- Predio 200 hectáreas aprox. sector Km.26 Los Torreones Ruta 240 Aysén Coyhaique. Colinda con río Caracoles.
- \$ 2.500.000.- c/hectárea. Predio 643 hectáreas, sector EL MANSO, comuna Río Ibáñez. 120 km. aprox. desde Coyhaique, por Carretera Austral, ribera río Ibáñez. Acceso vía fluvial (existe carrito que atraviesa el río) y vehicular en construcción. Capacidad talajera 100 bovinos aprox.
- \$ 1.000.000.- c/hectárea. Tres Predios 250 hectáreas c/u. sector CISNE MEDIO, 20 km. aprox. desde cruce Villa Amengual Tapera, colindante con ríos Masera y Las Torres, afluentes del río Cisnes.
- \$ 1.500.000.- c/hectárea. 2 predios en sector río Viviana, a 35 km. de Puerto Aysén. Superficie total 360 hectáreas aprox.
- \$ 2.000.000. c/hectáreas. Predio 434 hectáreas ubicado en sector LA JUNTA. Colinda con Río Palena. Acceso vehicular.

AIKIDO

Patagonia Dojo

Arte Marcial JAPONES

Lunes, Miércoles y Viernes

PRIMERA SEMANA GRATIS

Jovenes y Adultos

Horario: 20:30 a 21:30 horas

Aprende a defenderte
Conoce tu cuerpo
Mejora tu elasticidad

Ikkyo NIKYO SANKYO SHITO RAGE

+56 9 99563006

Carrera 555 - Coyhaique
(Al lado de la Óptica)

POZOS AUSTRAL SPA

PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS
PARA LA OBTENCIÓN DE AGUA

COTIZA CON NOSOTROS

POZOSAUSTRALSPA@GMAIL.COM

CONTACTO:
9-79841719
9-30627103
9-68050447

EI
DI
VISA
DERO

Hermosos Lotes a orilla
del Lago General Carrera...



4 hectáreas desde \$60.000.000CLP

Contáctanos!

reserva@levican.cl

+56 986984180

www.levican.cl

Excelente oportunidad de inversión
PENÍNSULA LEVICÁN - REGIÓN DE AYSÉN

Se vende patente
de alcoholes tipo H1

Valor \$25.000.000 de pesos

Interesados contactarse al correo

rpavez@grancalafate.cl

o al (67) 223 3330

DON CARLOS



Coyhaique 67 2 231981

HORARIO INVIERNO
COYHAIQUE-COCHRANE
LUNES-MIÉRCOLES-JUEVES Y
VIERNES

SALIENDO A LAS 08:00 A.M.
FONO CONTACTO: 67 2 232981

COCHRANE - COYHAIQUE
MARTES-JUEVES-VIERNES Y
SÁBADO

SALIENDO A LAS 07:00 A.M.
FONO CONTACTO: 67 2 214507

Cochrane 67 2 214507

Feria de las Culturas deja ventas por casi \$70 millones y consolida su impacto en la economía creativa

La séptima edición del encuentro reunió a 72 artesanas y artesanos de distintas regiones del país en el Parque Urbano de Coyhaique, en el marco de las celebraciones por el aniversario de la ciudad.



Coyhaique.- Un positivo balance económico y cultural dejó la VII Feria de las Culturas Aysén, que durante tres jornadas reunió a artesanas y artesanos de diferentes puntos del país y alcanzó ventas cercanas a los 70 millones de pesos, reafirmando la importancia de este encuentro como vitrina para la artesanía y los emprendimientos vinculados a la identidad cultural.

La actividad se desarrolló en el Parque Urbano de Coyhaique, en el marco de una nueva edición de Flor de Fiesta, celebración organizada anualmente por el municipio con motivo del aniversario de la ciudad, cada 12 de octubre. El evento congregó a decenas de miles de visitantes, quienes pudieron conocer y adquirir productos elaborados con técnicas tradicionales y materiales como plata, cobre, junco, lana, piedra y madera.

En total, participaron 72 exponentes provenientes de las regiones de Tarapacá, Atacama, Ñuble, Metropolitana, Los Ríos, Maule y Aysén, quienes encontraron en esta instancia

una oportunidad para ampliar sus redes de contacto, visibilizar sus oficios y comercializar directamente sus creaciones.

El seremi de las Culturas de Aysén, Sergio Becerra Mera, valoró los resultados de esta séptima edición y destacó el trabajo conjunto con el municipio para dar continuidad al encuentro.

“Para nosotros este es un espacio consolidado que queremos que crezca, y a partir de este trabajo con la Municipalidad de Coyhaique estamos seguros de que año tras año podremos ir fortaleciendo esta experiencia. Sabemos que decenas de artesanos y artesanas regresaron felices a sus regiones después de haber mostrado sus talentos y de haber podido comercializar con éxito sus productos”, señaló la autoridad.

Nilda Pizarro, bordadora de Cochrane, quien viajó hasta la capital regional para exhibir sus trabajos y compartir sus conocimientos con otros exponentes.

“Para nosotras esto tiene mucha importancia porque nos damos a conocer con nuestros



trabajos porque nos cuesta mucho salir de la ciudad de Cochrane. La recepción de la gente ha sido buena; la experiencia ha sido muy buena porque he conocido gente de muchas partes”, comentó.

La experiencia también fue destacada por artesanos provenientes de otras regiones. Roberto Aravena, representante del Maule, relevó el aprendizaje que se produce en estos encuentros, donde las distintas técnicas y trayectorias enriquecen el trabajo de quienes participan.

“Es un aprendizaje continuo lo de las ferias de artesanía por-

que cada artesano, cada colega, te enseña, te aporta algo y este lugar es realmente maravilloso. Como representantes del Maule hemos tenido la fortuna de venir tres años y es inolvidable”, expresó.

Uno de los casos que reflejó el interés del público fue el de Belarmino Valenzuela, artesano proveniente de Liquiñe, comuna de Panguipulli, quien logró comercializar gran parte de sus productos antes del término de la actividad.

“Esta feria es muy buena, de las mejores le diría yo, porque me ha ido bien y ya he vendido casi todo, me queda poco”, manifestó a pocas horas del cierre.